

ACTA DE REUNION

PROCESO:	PLANEACION CORPORATIVA
GRUPO/COMITÉ:	
ASUNTO:	AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
LUGAR Y FECHA:	CUCUTA, 13 DE DICIEMBRE DE 2019
ACTA DE REUNION No. (Si aplica)	

1. ASISTENTES

(Principales participantes de la reunión o que conforman el grupo de trabajo o Comité)

Nombres y Apellidos	Cargo	Oficina / Entidad
Delegado del gobernador NELSON PARADA SANTAMARIA	Delegado de Gobernador de Norte de Santander	Gobernación Norte de Santander
CLAUDIA ARIAS CUADROS	Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
JUAN CARLOS CONSUEGRA MORALES	Representante del Presidente de la Republica	Presidencia de la República
JORGE ELIECER SOTO MALDONADO	Representante de las ONG'S Ambientalistas	
JUDITH AZOIRA SAGDABARA	Representante del resguardo indígena Catalaura Barí	
RUBEN DARIO FERNANDEZ CARDENAS	Representante de los Gremios	ASOZULIA
JOSE CELIS RINCON	Alcalde Municipal – Gramalote	
ROSENDO ORTEGA SILVA	Alcalde Municipal – Cucutilla	
PEPE RUIZ PAREDES	Alcalde Municipal – Villa del Rosario	
RAFAEL HERNAN SANIN BLAN CO	Gerente Departamental de la Contraloría General de la República	Contraloría General de la República
JOSÉ LUIS PALOMINO LÓPEZ	Coronel	Policía Nacional
MAURICIO ANTEQUERA	Profesional	Contraloría Departamental
RAMIRO CASTRILLON	Mayor General	Comandante - Policía
FABIAN OSPINA	Comandante de departamento Policial de Norte de Santander	

ACTA DE REUNION

Nombres y Apellidos	Cargo	Oficina / Entidad
GERSON PEÑALOZA	Capitán – Jefe de protección y servicios especiales de la Policía Metropolitana	
MARGARITA ESLAVA	Funcionaria	Procuraduría Ambiental
JOSE ALBERTO VILLAMIZAR DURAN	Defensor Regional del Pueblo	
ALDEMAR NIÑO	Funcionario	Defensoría Regional del Pueblo
CESAR DARIO VIVEROS	Carabiniere	Policía Nacional
DARIO SIERRA	Policía	Policía - Talento Humano
RICHAR IVAN REYES	Jefe de Estado Mayor	Ejército Nacional

Se anexa listado de asistentes.

2. TEMAS A TRATAR / AGENDA A DESARROLLAR

- Himno Nacional de la República de Colombia
- Himno de Norte de Santander
- Instalación de la Audiencia Pública a cargo del doctor Nelson Parada Santamaria, delegado por el señor Gobernador del Departamento Norte de Santander presidente del Consejo Directivo de Corponor
- Lectura del reglamento interno de la Audiencia Pública.
- Designación del Secretario de la Audiencia Pública
- Desarrollo de la Audiencia Pública – Presentación del Informe de Gestión del Plan de Acción año 2016-2019 Hacia un Norte Ambientalmente Sostenible, Todos por el Agua por parte del doctor Rafael Gregorio Angarita Lamk, Director General de CORPONOR.
- Participación de las autoridades y ciudadanos inscritos según artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015.
- Terminación de la Audiencia Pública

3. DESARROLLO DE LA REUNION

Registro de asistente y participantes

La audiencia de rendición de cuentas seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, contó con 154 participantes.



ACTA DE REUNION

Siendo las 9:00 de la mañana se da inicio a la Audiencia Pública, según lo establecido en los Estatutos Corporativos y mientras se designa un secretario de la Audiencia, se procede a dar inicio a la reunión, presentando un saludo a todas las personas que se encuentran presentes.

- **Himno Nacional de la República de Colombia.**
- **Himno de Norte de Santander**
- **Instalación de la Audiencia Pública**

La Instalación de la Audiencia Pública a cargo del doctor Nelson Parada Santamaria, delegado por el señor Gobernador del Departamento Norte de Santander presidente del Consejo Directivo de Corponor, el cual presenta un saludo de bienvenida a todos los participantes de la audiencia; acto seguido se da lectura del reglamento.

- **Lectura del reglamento interno de la Audiencia Pública.**

Se dio lectura al respectivo reglamento de conformidad con el artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015.

Se organiza el orden de intervención de las 11 personas que se inscribieron, según sorteo de números. A su vez se aclara que cada persona tendrá máximo tres minutos de intervención no prorrogables y no se podrá ceder turnos.

- **Designación del Secretario de la Audiencia Pública**

Se designa como secretario de la Audiencia Pública, al Secretario General de Corponor, doctor Jorge Pinzón Dueñas

- **Presentación del Informe de Gestión del Plan de Acción año 2016-2019 Hacia un Norte Ambientalmente Sostenible, Todos por el Agua por parte del doctor Rafael Gregorio Angarita Lamk, Director General de CORPONOR.**

El doctor Rafael Gregorio Angarita Lamk, Director General de CORPONOR, presenta un saludo a los miembros de la mesa principal, a todos los asistentes a la Audiencia Pública y a los ciudadanos; da la bienvenida y agradecimientos por su participación.

La presentación fue estructura de la siguiente manera:

El Director General invita a ver la presentación y los videos que contemplan el informe de gestión por programas, describiendo el respectivo alcance y ejecución de los programas con base a los indicadores para las vigencias 2016-2019:

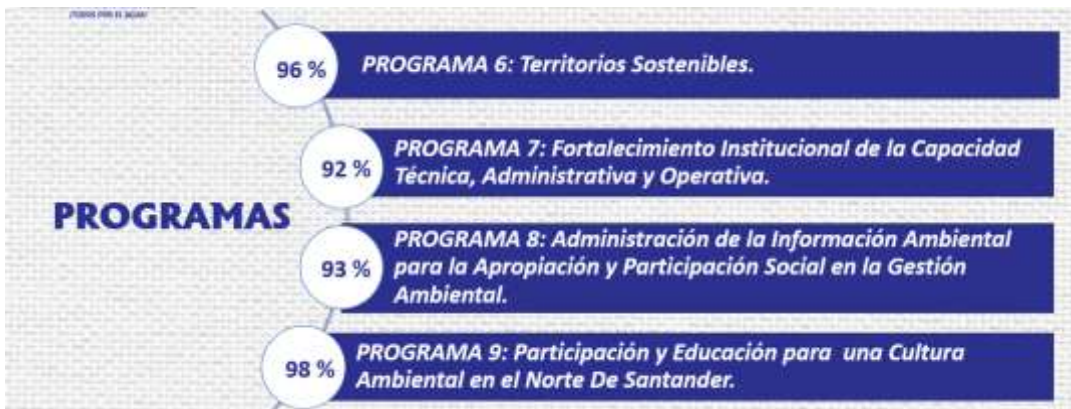
ACTA DE REUNION

- Video Plan de Acción 2016-2019.

El Plan de Acción 2016-2019 contempla 9 programas, 27 proyectos de inversión y 96 indicadores. Se tiene un avance físico acumulado del 94%, con fecha de corte a 30 de noviembre de 2019.

- Año 2019: 92 %
- Año 2018: 96 %
- Año 2017: 94 %
- Año 2016: 88 %

Cumplimiento de los 9 programas del Plan de Acción 2016-2019



ACTA DE REUNION

PRINCIPALES LOGROS:

PROGRAMA ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS

POMCA	RIO ALGODONAL	RIO ZULIA	RIO PAMPLONITA
Adoptado mediante Res. No.	623 del 18/06/19	979 del 13/07/18	761 del 18/12/14
Componente programático articulado con el PLANEAR 2016-2035	33 Proyectos 5 programas 5 líneas estratégicas	27 Proyectos 5 programas 4 líneas estratégicas	23 Proyectos 8 programas N/A
Área total de la cuenca	234.364	348.418	134.787



- Video Consejeros de Cuencas

ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS POMCAS

- Inclusión de los POMCAS como determinantes ambientales
- Acciones para la descontaminación de la Cuenca del Río Zulia
- Fortalecimiento del Sistema Municipal de Áreas para para la conservación SIMAC, Salazar / Arboledas
- Fortalecimiento de los programas de educación ambiental
- Declaratoria nuevas áreas protegidas
- Fortalecimiento e implementación del Plan Integral de Cambio Climático PICC en la cuenca del Río Zulia
- Promoción de sistemas de producción sostenible en áreas de ganadería y cultivos permanentes.
- Restauración de más 1.510 Ha de Bosque.
- Adquisición de más de 2500 Ha para protección de RH.

ACTA DE REUNION

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CONCERTADO	10	<i>Cúcuta, San Calixto, Bucarasica, Gramalote, San Cayetano, La Esperanza, Pamplonita, Villa del Rosario, Labateca y Chitagá.</i>
EN PROCESO DE CONCERTACIÓN	4	<i>Tibú, Mutiscua, Silos y Cacota</i>
NO HAN INICIADO PROCESO DE CONCERTACIÓN	23	<i>El Carmen, Teorama, Ocaña, La Playa, Hacarí, Sardinata, Abrego, Villa Caro, Lourdes, El Zulia, Salazar, Santiago, Puerto Santander, Toledo, Pamplona, Herrán, Ragonvalia, Cucutilla, Arboledas, Chinácota, Durania, Los Patios y Cáchira.</i>
VENCE 31 DE DICIEMBRE DE 2019	3	<i>El Tarra, Convención Bochalema.</i>



- Video Manejo de Cuencas

AISLAMIENTO DE NACIENTES

- *Protección de nacientes y bosque natural*
- *Río Zulia: 847 Ha*
- *Pamplonita: 53 Ha*
- *Algodonal: 274 Ha*
- *Catatumbo: 2.678 Ha – Bosques de Paz*

ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL

Áreas protegidas nacionales:

- PNN Catatumbo- Barí – 162326 Has
- ANU Los Estoraques – 822 Has
- PNN Tamá – 51536 Has

Áreas protegidas regionales:

- PNR Santurbán Salazar – 19087 Has
- PNR Santurbán Arboledas – 21870 Has
- PNR Sisavita – 12131 Has
- PNR Santurbán Mutiscua-Pamplona – 9389 Has
- RFP El Bojoso – 1582 Has
- DMI Berlín -23987 Has

ACTA DE REUNION

Zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente-
Resolución 1814/2015

- 17 áreas en Norte de Santander
- Ya fueron declaradas 3 (231982 Has)

Páramos delimitados:

- Santurbán (Res. 2090 /2014) – 89253 Has en Norte de Santander
- Tamá (Res. 1556/2016) – 21374 Has
- Almorzadero (Res 152/2018)- 54000

- Video Conservación

DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA

- Video acciones río Zulia

CATATUMBO SOSTENIBLE

- 1369 Estufas Reguladoras de Humo
- Se evitó la deforestación 739 Ha
- Disminución de 14,685 ton de CO2
- Reservorios Ábrego y Corregimiento de la Gabarra - Tibú
- Apoyo a los Municipios para la construcción de Determinantes Ambientales
- Estudios de Riesgos
- Acompañamiento a los Proyectos Acueductos Cabeceras Municipales
- Video Acciones Hacia un Catatumbo Sostenible

PRODUCCIÓN MAS LIMPIA Y ADAPTACIÓN A LA VULNERABILIDAD CLIMATICA

- Video proyectos producción más limpia

GESTIÓN DEL RIESGO

- Quebrada la Cañada entre Puente Belisario y los Estoraques.
- 1200 m de Protección Márgenes con Geocolchón y Enrocado
- Sector Puente del Anillo Vial en La Urbanización San Fernando y del Mega Colegio El Rodeo en La Zona Urbana del Municipio de Cúcuta.
- 418 m de Protección Lateral y 60 m de Bolsacreto.
- Obras para el Control de Erosión, Socavación e Inundación Margen Izquierda del Río Pamplonita Aguas Abajo del Puente San Rafael 1600 Metros – Enrocado
- Video Obras gestión del riesgo.

ACTA DE REUNION

NEGOCIOS VERDES

- Plan Departamental de Negocios Verdes.
- Ventanilla de Negocios Verdes.
- Apoyo empresarial por el fondo emprender verde entre el SENA, GIZ y CORPONOR. (8)
- Versión IV del "Concurso de ideas de Negocios Verdes"
- Bioexpo Barranquilla 2017 y Bioexpo Cali 2019.
- Aplicación de criterios y formulación de planes de mejora Empresarial (38).
- Ruedas de Negocios Verdes: 2018 y 2019.

- Video Negocios Verdes - GIZ

EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

- Cerro Mono
- Operativos de Control y Vigilancia
- Operativos de captación ilegal del agua
- Operativos Contaminación Río Zulia

- Video azucena vera
- Video operativos cerro mono

GESTIÓN DE PROYECTOS

TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS:

- * Implementación de Acciones de Adaptación y Mitigación de Riesgos
- * Conservación de las Áreas Estratégicas - Páramo Jurisdicciones –Santurbán
- * Rehabilitación Ecológica "Bosques de Paz"
- * Mitigación al Cambio Climático "Estufas Catatumbo"

Viabilizados Técnicamente (21): \$ 144.645.942.647

Viabilizados Presupuestalmente (13): \$ 72.078.373.629

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Plan Decenal de Educación Ambiental 2016-2026
- 36 Planes municipales de educación ambiental para el desarrollo de proyectos de cultura ambiental
- Formación de ciudadanía responsable con el medio ambiente a 511 docentes, 9360 jóvenes articulados a la implementación de 61 proyectos ambientales escolares PRAE , y 25 proyectos de investigación en E.A.

ACTA DE REUNION

- 21 semilleros infantiles ambientales instalados en Cúcuta, Ocaña y Pamplona: 1100 infantes formados en liderazgo y proyectos ambientales; 15 grupos juveniles organizados para una cultura ambiental urbana; 980 funcionarios públicos y privados.
- Instalación de capacidades ambientales a 250 líderes comunitarios y proyectos comunitarios de cultura ambiental hacia el bosque comunitarios-viveros ciudadanos auto sostenibles.
- Formación en prácticas para la adaptación al cambio climático a 1832 personas del sector rural y generación de estrategias comunitarias de conservación
- Video Integral
- Video Educación Ambiental

PLAN DEPARTAMENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO P.I.C.C.N.D.S.

- Adoptar y establecer el PICCNDS a través de la Ordenanza N° 20 del 12 de diciembre de 2019.
- Incorporar medidas de adaptación al Cambio Climático enfocado a la disminución de los impactos negativos y aprovechamiento de los efectos positivos sobre el territorio y los sectores productivos.
- Video UFPS
- Video UniPamplona

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mecanismos de Participación:

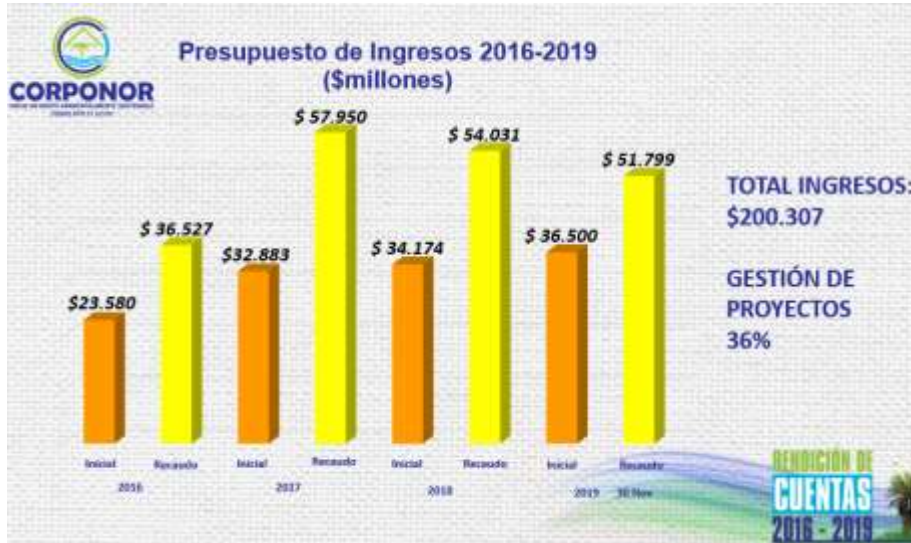
- Comités de Veedurías – Obras
- Audiencias Públicas para tramites ambientales
- Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas
- Consultas Previas para Declaratorias
- Consejos de Cuencas
- Video Participación Ciudadana

PRESENTACION DEL CONSEJO DIRECTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ACTA DE REUNION

PRESUPUESTO 2016-2019



INVITACIÓN A REALIZAR ENCUESTA

Terminada la exposición se procede a abrir la sección de intervenciones por parte de los inscritos y participantes de la Audiencia.

- **Participación de las autoridades y ciudadanos inscritos según artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015.**

Las personas que se inscribieron fueron:

1. Diego Rueda, identificado con cédula 79.533.313, Veedor VERGESTION
2. Carlos Enrique Gómez, CC. 88.278.021, Representante Fondo Planeta Vivo
3. Ligia Velazco Aras, CC. 37.247.495, Veedor Vergestión
4. Edgar Olmos Valenzuela, CC. 19.460.421 – Veeduría Páramo Santurbán
5. Isabel Ravelo, CC. 1.092.343.933 - ASORECU
6. Albeiro Bohórquez M. CC. 88.245.501 – Veeduría Ciudadana
7. David Fajardo, CC. 1.022.374.959 – Movimiento Ambientalista Colombiano
8. José Alfonso Vásquez, CC. 13.846.029 - SENA
9. William Alexander Cristiano, CC. 88.030.075 - SENA
10. Germán Enrique Medina, CC. 1.093.751.358 – Ingeniero Constructor
11. Yamile Ortega Contreras, CC. 60.339.137 - UFPS

ACTA DE REUNION

Intervención de los señores miembros del Consejo Directivo:

Interviene la Doctora Claudia Arias Cuadros, representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, agradeciendo la buena disposición de dar cumplimiento a todas las directrices y lineamientos establecidos por los Ministros, que es su momento han dirigido el Ministerio en el transcurso de estos cuatro años. A su vez, manifiesta que la Corporación en su plan de acción recogió todos los lineamientos y directrices que hacían referencia a las metas e indicadores que apuntaron al cumplimiento en lo nacional, sin dejar de aportar igualmente al desarrollo sostenible de la región previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Manifiesta además, que de acuerdo con el plan de presupuesto que se aprobó en el Consejo Directivo el día 12 de diciembre de 2019, se abrió paso para dar cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Igualmente, agradeció la disposición de la Corporación para apoyar al Ministerio en aquellas labores estratégicas como son el cumplimiento de las órdenes judiciales que nos atañen en relación con la delimitación del Páramo de Santurbán, donde bien lo decía el director Gregorio Angarita, se trata de jornadas de trabajo realmente titánicas, de coordinación y articulación, buscando dar cumplimiento a las Sentencias de la mejor forma posible

En este orden de ideas, la invitación a participar de la manera más proactiva, eficiente y efectiva en la jornada de concertación que se avecina ya para el próximo año final del mes de enero. Agrega, que es importante señalar como se vio en el informe de gestión aprobado en el Consejo Directivo del día 12 diciembre de 2019, que el cumplimiento de las metas y los indicadores estuvieron siempre pensados en aportar al desarrollo sostenible de esta región.

Interviene el doctor Juan Carlos Consuegra Morales, representante del presidente de la República, para felicitar al doctor Gregorio Angarita por la gestión de estos últimos cuatro años. Manifiesta, que en la rendición de cuentas se evidencia una excelente gestión y en nombre del nuestro señor Presidente de la República, felicitarlo por este último año el cual ha generado unos muy buenos resultados a nivel de Corporación.

Reitera que el compromiso del señor Presidente de la República frente a los temas relacionados con el Páramo de Santurbán y la zona del Catatumbo.

Seguidamente, interviene el señor Contralor de Norte de Santander, Rafael Hernán Sanín Blanco, quien reitera lo expuesto en su rendición de cuentas, en el sentido de reconocer la labor y gestión que se ha desarrollado el director Gregorio Angarita, en procura del desarrollo sostenible del medio ambiente de nuestro departamento.

Anota que las actividades de control en el departamento especialmente en la Contraloría General del Departamento respecto al eje programático ambiental, ha sido un emisor de productos frente a la evaluación del medio ambiente y los recursos naturales en nuestra región, sin embargo, considera que no hubiera sido posible en el tema de impacto de huella de carbono, en planificación y desarrollo territorial y la administración de gestión del riesgos y desastres sin los insumos que la corporación provee. Considera, que es un reconocimiento que no puede



ACTA DE REUNION

pasar desapercibido frente a la tensión de la problemática en nuestra región en procura siempre de mejorar las condiciones del territorio especialmente también orientado al cambio climático, al tema de la protección de los Páramos y especialmente a los ríos de los cuales los POMCAS y los estudios técnicos han llevado protegerlos y mejorar las condiciones frente a la comunidad y a las áreas circunvecinas donde conviven los habitantes en nuestro territorio.

Intervención de las personas que se inscribieron y se encuentran presentes:

Nombre: David Fajardo
Sector/Entidad: Movimiento Ambientalista Colombiano

Inicia su intervención con una breve reseña de su hoja de vida, orientando el uso de la palabra hacia la conciencia y la otra parte, una invitación. La primera, reconoce que los ambientalistas son optimistas, testarudos y que se levantan todos los días pensando qué hacer en nuestro mundo para mejorar o tener un mejor ambiente. Lo segundo, considera que son más que activistas y que en su condición de seres humanos, consideran que están conscientes de que se atraviesa una problemática muy grande a nivel mundial y su interés apunta a un mejor mundo para las presentes y futuras generaciones.

Considera inadmisibles que, por culpa de la contaminación, existan niños de 10 y 11 años con cáncer del pulmón, tal como sucede en China de 10 y 11 años, o en su defecto que, por la contaminación, la contaminación de la calidad del aire será la principal causa de varias enfermedades. Manifiesta que en la revista científica The Lancet se reporta información en la cual, la contaminación ambiental es el principal factor de riesgo cardiovascular, después del cigarrillo.

En ese sentido, a partir del año 2030 la cumbre climática mundial evaluará el punto de no retorno. Ese punto de no retorno, lo perciben cerca de 11 mil científicos del mundo. Hoy, llamaron a crisis ambiental y ven que ese punto de retorno no va a existir. Lo anterior significa que en Colombia se aumentaría la temperatura dos grados más como mínimo imaginémoslo y presenta como ejemplo a Cúcuta, con dos grados adicionales de temperatura ambiental y como consecuencia, aumentaría el nivel del mar, los cultivos disminuirán, y así quedaría en riesgo la seguridad alimentaria.

Agrega que, desde el punto de vista de salud, aumentarán todos los vectores que originan enfermedades como es el dengue, un gran problema en el departamento y en ese sentido, hizo un llamado a todas las organizaciones ambientales, activistas, no gubernamentales y gubernamentales a unirse sin distinciones de color político el mundo dejando los intereses personales.

De igual manera se hizo un llamado a todas las instituciones públicas para orientar sus esfuerzos en proyectos y estudios que aseguren la defensa del páramo de Santurbán en contra de la mega minería. Estima que el problema del departamento, está relacionado con el agro de agro y la seguridad alimentaria, pero el problema no se ha entendido.



ACTA DE REUNION

También, invitó a la defensa de las cuencas hidrográficas para mantener la calidad de la misma. Considera que no es posible que Cúcuta o el Área Metropolitana no tenga una PTAR y por tal motivo estima que se debe hacer control político y veeduría ciudadana frente al tema.

Respecto a la calidad de aire, el señor Fajardo opina sobre la necesidad de elaborar un riguroso estudio que permita conocer la calidad del aire de Cúcuta, de tal manera que se pueda conocer si se encuentra en buenas condiciones y tratar de mantenerlas o en defecto mejorarlas. Cita como ejemplo, a la polución presentada con motivo de la intervención de algunas vías de la ciudad.

Manifiesta su preocupación por las futuras generaciones y de ahí su posición frente a la temática ambiental y por tal motivo agradece a Corponor por la apertura de espacios a movimientos cívicos tal como al movimiento al cual pertenece (Movimiento Ambientalista Colombiano). Considera que su llamado no se puede quedar en un recinto sino debe ser un ejemplo permanente para los ciudadanos para que no todo se quede en un discurso técnico sino con latentes ejercicios como, por ejemplo, evitar el uso de icopor y de plástico al menos por un día, haciendo énfasis en que se considera un optimista testarudo.

Interviene el Doctor Angarita, agradeciendo al señor Fajardo por sus juiciosas y pertinentes observaciones, resaltando que existe total disposición de la entidad para atender las inquietudes presentadas e invitándolo para continuar en tan importante iniciativa.

Nombre: Isabel Ravelo,
Sector/Entidad: Asociación de Recicladores de Cúcuta

La Representante de la Asociación de recicladores de la ciudad de Cúcuta, ASORECU ofrece un breve resumen de la actividad, que se resume de la siguiente manera: En la ciudad de Cúcuta existen aproximadamente cinco organizaciones de recicladores, en las cuales, aproximadamente casi unas 800 familias dependen del oficio del reciclaje, y a esto la corte constitucional como garantista de los derechos fundamentales otorgó a esta población una categoría, como sujetos de especial protección Constitucional, en la cual también les dio unos derechos fundamentales, el acceso cierto y seguro a los materiales reciclajes, protección a su derecho vital, acciones afirmativas a su nuestro favor como gremio organizado y programas de progresividad para la formalización de esta actividad.

La señora Isabel quisiera conocer por parte de la entidad, qué seguimiento ha realizado Corponor a los avances del PGIRS en cuanto a los programas para los recicladores y qué seguimiento realizó Corponor sobre los avances del PGIRS en el municipio de San José de Cúcuta, en el componente de aprovechamiento del servicio público de aseo y teniendo en cuenta la importancia del reciclaje en cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible. Complementa su inquietud manifestando: ¿cuáles han sido las acciones que ha realizado la Corporación en este cuatrienio en la población recicladora. ¿La Corporación ha incentivado a la comunidad en temas que tengan que ver con el reciclaje?



ACTA DE REUNION

Toma la palabra el señor Director Gregorio Angarita, agradeciendo la participación al evento, agregando que dicha actividad apunta a la sostenibilidad. Manifiesta que el tema ha sido abordado en las mesas de concertación del POT Cúcuta, en el entendido que el tema de los recicladores, es uno de los temas más complejos a resolver, aclarando que la competencia no es la de la entidad sino del resorte municipal.

Agrega el doctor Angarita, que CORPONOR no ha sido ajena a la situación y por el contrario, dentro del ejercicio de educación ambiental, se han organizado ferias, talleres y en fin, la entidad no ha sido ajena al tema del reciclaje. Considera que el tema de los PGIRS es un tema de mucha complejidad, pero este plan integral de residuos sólidos viene acompañado de un diligente trabajo que hace la corporación en materia de los lineamientos que le impartimos a la alcaldía de Cúcuta, pero el ejecutor verdadero de los PGIRS es cada municipio y lógicamente sobre eso, tendrán acompañamiento de la autoridad ambiental en procura de que este tratamiento de disposición final sea eficiente.

De igual manera, informa que en Cúcuta se realiza la disposición final de residuos en un relleno sanitario que se encuentra al norte de la ciudad en la vía hacia Puerto Santander, pero las actividades de compostaje o las actividades de cualquier separación de residuos se desarrolla de acuerdo a los lineamientos que no son impartidos básicamente por la entidad, pero que si son de recomendación que sustentamos permanentemente y el PGIRS de Cúcuta desafortunadamente como es la gran mayoría de los municipios del departamento Norte de Santander debe ser actualizado, tema que ya es del conocimiento del alcalde entrante.

Nombre: Alfonso Vásquez:
Sector/Entidad: Instructor SENA

El señor Vásquez comenta que su participación es desde la óptica educativa y desde allí ha observado a CORPONOR en su activa participación en la parte educativa, por medio de las academias representadas en universidades y el Sena. Considera que su participación y apoyo en los CEAM es activa y la propuesta es que se siga sosteniendo.

Opina que los planes de manejo desde la parte educativa, es muy importante como lo dijo el ambientalista que hizo uso de la palabra Propone revisar la posibilidad de informar a la ciudadanía sobre el avance de los planes con una frecuencia semestral y de esta manera se puede divulgar ampliamente el resultado obtenido, puesto que en ocasiones no se conoce la actividad de la entidad.

El director de CORPONOR agradece al señor Vásquez la intervención y se compromete a seguir trabajando en la propuesta de educación ambiental, puesto que algunos de los planteamientos coinciden con lo presentado proe I representante de movimiento ambiental, que hizo uso de la palabra, en la cual la problemática del cambio climático merece especial atención.



ACTA DE REUNION

Nombre: Albeiro Bohórquez:
Sector/Entidad: Veedor - Veeduría Ciudadana

El señor Albeiro inicia su intervención, haciendo una breve presentación de la veeduría el cual representa. Manifiesta su interés por conocer la postura corporativa frente al tema del páramo de Santurbán en lo que respecta a la delimitación.

De igual manera, expresa su preocupación por la calidad del aire de Cúcuta, dado que se ha podido observar desde el mirador El Gato, corregimiento de San Pedro una inmensa nube gris, evidenciada además por gran parte de los ciclistas recreativos que subimos a esta parte de la ciudad.

Finalmente, desea saber los avances del tema de la PTAR, toda vez que se conoce sobre la elaboración de estudios, pero se requiere conocer puntualmente la posición de la entidad.

En atención a las inquietudes del señor Bohórquez, toma la palabra el doctor Angarita expresándole que la entidad ha sido muy enfática el día de hoy y durante todos estos años en materia de reafirmar el proceso de zonificación que ha hecho Corponor en materia predio a predio para Santurbán

Agrega que, existe un compromiso con los 20 municipios del Páramo de Santurbán en el Norte de Santander para que ese trabajo, el cual tuvo la atención profesional de los ingenieros Sergio Niño, Sandra Gómez y además con todo el equipo técnico y con el apoyo de GIZT.

Aclara que con base en ese importante insumo, se concreta con el ministerio para efectos de poder garantizar que esa frontera agrícola no se supere y que puedan nuestros campesinos seguir viviendo en el Páramo de Santurbán, con un énfasis rotundo en lo que se ha manifestado durante estos cuatro años, respecto a la negativa de permitir minería en el Páramo de Santurbán, no solamente por la convicción y la posición de Corponor, sino porque además la norma lo prohíbe en concordancia con la ley de páramos (1930 de 2018).

El director reitera al señor Albeiro que la administración no desfallecerá y se está en espera de la programación de concertación que direccionará el Ministerio el Medio Ambiente para poder participar activamente en cada municipio y poder trabajar con los campesinos con los que ya avanzamos y tenemos un punto de encuentro para poder sustentar por qué razón estás alternativas deben ser respetadas.

Continúa el doctor Angarita con uso de la palabra, retomando las inquietudes del señor Albeiro en cuanto a las PTAR. Al respecto, informa que la entidad está en un punto de avance significativo en el entendido de que la última reunión que se tuvo con la señora vicepresidente de Findeter y previamente con el representante del Banco Interamericano de Desarrollo, permite ver con optimismo el proyecto de las PTAR, sin embargo, es necesario ser prudentes en el entendido que se podría conocer la oferta de recursos de entes tan importantes.

Anota Angarita, que en cualquier caso, la entidad estará presta a cofinanciar el vital proyecto comprometiendo alguna de sus rentas y muy seguro que la Gobernación a través de regalías.



ACTA DE REUNION

Una vez se tengan los estudios, serán entregados formalmente a los alcaldes electos de Cúcuta y el Zulia, reiterando que el esfuerzo de la entidad en la problemática no es nuevo, sino que data desde hace tres años.

Otro de los aspectos atendidos por el representante de la entidad, es lo relacionado con la calidad del aire. Al respecto informa que, en los acercamientos con la ANH, se ha podido fortalecer el laboratorio ambiental de la entidad en un 100% y se está preparando un proyecto el cual será presentado a su director (ANH) doctor Luis Morelli que permita optimizar la calidad del aire, situación que preocupa a la administración.

Agrega el director, lo sucedido el día sin carro, el cual registro una baja un poco insignificante de la calidad del aire, representada en un 37%, situación que permite concluir que las emisiones contaminantes son producidas principalmente por el parque automotor del servicio público y de ahí la necesidad de obtener varios puntos de medición.

Nombre: Diego Rueda:
Sector/Entidad: Veedor - Vergestión

En su intervención dice: buenos días para todos, primero quiero hacer una aclaración para el señor Director y a las personas que están en la logística del evento, 2 personas que han inscrito hoy no pudieron estar presentes, están en este momento en un evento de la Contraloría en la ciudad Bucaramanga de Santurbán justamente, son miembros de la veeduría Vergestión la cual yo presido y de la veeduría Páramo de Santurbán, por esa razón vía poder me permitieron pronunciarme a nombre de ellos y ese poder lo hice llegar a la corporación en la tarde de ayer con copia al director por si desean verificarlo, entonces en ese orden de ideas digamos que tendría derecho a nueve minutos de intervención, para representarlos a ellos dos.

Interviene el Director General, diciendo: con todo respeto debo decirle que nosotros somos insisto respetuosos de ustedes, de las veedurías y de todos los asistentes, cuando inicio esta audiencia dio lectura del procedimiento de la metodología sobre la cual se iba a generar la intervención, independientemente de su muy buena disposición, de todo el derecho que tiene de intervenir y generar todas sus posiciones como lo ha hecho durante 4 años con el respeto profundo que le tengo y la admiración que la tengo, en este caso particular dejamos claro que no hay posibilidad que se haga una sesión de los espacios, por respeto, el espacio de todas las personas que están esperando los demás puntos tenemos acá el premio GAES y los negocios verdes, es un compromiso de nosotros, de tal manera asumo cualquier responsabilidad que se deriva de lo que le estoy diciendo, pero el respeto de la metodología de la audiencia se lo solicitó de manera encarecida y usted me dice que no sean 3 minutos sino 5 minutos, yo con mucho gusto le digo que sí, pero no podemos hacer un endoso de espacios, porque así no es que se definió en la audiencia pública y finalmente son los actores los que están aquí presentes los que definen la situación, lamentablemente en el momento que usted hubiera estado con nosotros en el momento de la instalación, hubiera entendido la metodología, pero como no estaba desafortunadamente y muy seguramente tampoco le informaron, de tal manera que espero que me entienda pero es la consideración y el respeto que tengo por los demás asistentes. Muchas gracias

ACTA DE REUNION

Interviene el señor Diego Rueda diciendo: voy a aceptar el ofrecimiento de los cinco minutos sin embargo reitero, las condiciones que se establecieron previamente fue la inscripción por escrito en la corporación, esas reglas se cumplieron y por esa razón se acudió a un poder, que también es un derecho que todos tenemos.

Interviene el señor director diciendo: no puede dejar en el aire un desatino o una falta de caridad, los que se inscriban y se inscribieron sea respetada.

Interviene el señor Diego Rueda:

“voy a citar el caso del doctor Camilo Prieto que a propósito del movimiento ambientalista colombiano, él tiene profundas diferencias con el Presidente de la República, con la política del gobierno y es bienvenido en la mesa de conversación se ventile como esta, este es otro ejemplo, pero voy a entrar en materia, en la página del Facebook de la Veeduría ciudadana Vergestión de Norte de Santander, pueden encontrar la presentación al cual me voy a referir; mencionaba acerca de los estudios del cambio climático, llevamos un año solicitando que se publique en la página web, si se pudiera ahorita proyectarlo en la pantalla para que todos podamos verte dónde está ubicado le agradeceríamos, en segunda instancia los estudios de las PTAR se deben entregar este mes, teníamos la confianza que íbamos a tenerlo listo y que se iban anunciar el día de hoy, en marco de profundas diferencias que son respetables entre todos los ciudadanos.

Nosotros realizamos una encuesta, un sondeo de opinión en dónde más o menos casi 2500 personas accedieron a la encuesta, sólo menos de 350 la respondieron, indicando que el 95% de esos que la respondieron están en desacuerdo desaprueban la gestión de estos 4 años y eso nos llevó hacer el siguiente análisis, a través de información publicada por los órganos de control, cito la Contraloría General de la República todo este informe tiene los enlaces en la página de Facebook, hay 41 hallazgos de incidencia administrativa, uno de incidencia penal y 26 en incidencia disciplinaria en estos cuatro años, Contraloría General de la República. En cuanto a presupuesto, el presupuesto creció 110% respecto al 2014, vamos a usar esa referencia, alrededor de 44 mil millones, de ese presupuesto lo que aporta la nación subió de 2.769 a 42.023 es decir 1417%, de ese presupuesto los recursos propios 12.9% aumentó los recursos de la corporación, mientras que los gastos del 2014 a la fecha subieron 57.8%, es decir, lo que en recursos se logró aumentar 4671 millones, luego en gastos de aumentaron a 5.075, más o menos si fuéramos una empresa privada estaríamos hablando de que estamos dando pérdida por el orden de más de 314 millones de pesos.

Toda la información de gráficas, enlaces y demás están publicados con esa información de la contraloría que les acabo de presentar, en resumen, también hicimos el análisis con esa página de la contraloría los contratos que según 2018 se ha ejecutado al 100%, todos los de esa fecha año 2018 no muestran una ejecución del 100%.

Solicitaríamos que cuando revisen el informe que presentamos validen esa información y la confrontes con la información que tiene publicada la contraloría, de otro lado cuando vemos la ejecución presupuestal de estos 4 años la sorpresa es aún mayor y lastimosamente pues alguien tiene que ser portador de malas noticias encontramos 5.279 contratos de prestación de servicios en 44 meses ni siquiera a los 48 meses, datos de la contraloría, y suman 143 mil millones los de



ACTA DE REUNION

prestación de servicio, en obras 41 mil millones y cosas muy sorprendentes como lo que aplican los miembros del consejo directivo, los que votaron para inclusive en la reelección del Consejo Directivo, la asociación ecológica de los Oitíes en estos cuatro años ha tenido el contrato por 621 millones, la Asociación Social y Ambiental Unidos por el Nuevo Ecomilenio 600 millones en dos contratos de 300 más o menos, y no se evidencia realmente en cuanto a ejecución de contratos de servicios medioambientales ni siquiera la ejecución del 1%, y en las gráficas está un rubro específico que dice servicios medioambientales 2.146 millones

El cálculo sería, de estos cuatro años ha sido 260 mil millones, el 1% serían 2.600 y esos contratos de servicios medioambientales sólo llegan a 2.146. Por eso afirmo que no se llega ni siquiera al 1% de la ejecución esa categoría. Todas las gráficas se pueden consultar en detalle, estamos en un contexto que el siguiente y usted conoce, decir la verdad y decirlo abiertamente es un ejercicio sano, no es un ataque, siempre lo he repetido no hay nada personal en contra de nadie.

Aquí, lo que hicimos fue un análisis de la gestión de los cuatro años de esta corporación, pero también lo estamos haciendo de las 32 restantes y las cifras son muy parecidas, por eso que está pasando hoy en el congreso, ya va en tercer debate se aprobó la reforma a las CARS por temas de manejo político o de corrupción, de ejecución indebida del presupuesto, de la cantidad de investigaciones que hay en la procuraduría, la contraloría y la fiscalía, para terminar esta información va dirigida y está por escrito no sólo al consejo directivo sino al ministerio y a los entes de control para que la revisen en profundidad.

Aquí, no estamos haciendo nada en contra de la ley, es constitucional, la ley nos obliga como ciudadanos a poner de conocimiento a las autoridades; eso hicimos y eso vamos a seguir haciendo y por último para despedirme, reconozco sus cualidades personales doctor Angarita, las reconocemos todos, desafortunadamente la ciudadanía se está manifestando en las calles que queremos un manejo distinto de las corporaciones autónomas y para que eso ocurra hay que hacer una transformación radical.

Esa solicitud se la hice yo personalmente en su oficina, no hubo una vía en que pudiéramos trabajar en esa dirección, por eso a partir de este instante lo invité a que conformemos mesas de trabajo, vamos a analizar esta información, analizar la información de los entes de control, donde vamos a revisar cada contrato y qué está pasando el interior de la contratación de la corporación para que lleguemos a una conclusión y que estos hallazgos que estoy comunicando aquí, son ciertos usted como una persona coherente con sus palabras y con las buenas intenciones que tiene tome una decisión con altura de considerar dar un paso al costado y permitir una nueva dirección de la Corporación Autónoma Frontera Nororiental Corponor.

Se lo digo con absoluto respeto y se lo digo también con toda la intención de ser el primero que se sienta en esa mesa para que empecemos a trabajar, porque el medio ambiente no espera, y con palabras con discurso palabras y bonitos videos realmente no lo estamos logrando. En cambio, queremos ser parte de quienes contribuyen y esto es un aporte nadie nos lo envió y nos lo regaló, esto es un trabajo muy fuerte muy profundo muy analítico de lo que está pasando en el departamento, así como lo hemos hecho lo hemos denunciado con la Gobernación, con la alcaldía de Cúcuta y otras entidades en este departamento, ese el trabajo aburrido para



ACTA DE REUNION

muchos, tenemos que hacer como veedores ciudadanos que simplemente cumplimos con la ley. Muchas gracias.”

Responde el señor Director de la entidad:

“Finalmente fueron casi los 9 minutos me parece perfecto, pero habría que precisar que había un procedimiento y una metodología, usted siempre será bienvenido y los veedores y todo personas que participen, ustedes son voceros autónomos a nivel individual o nivel colectivo, pero yo si le pido de manera respetuosa no descalificar a las personas que sin ninguna clase de conversación previa conmigo que de manera particular, han dado las evidencias de los resultados que dimos, trabajando en equipo. No hay no hay un solo video, ni hay un solo mensaje institucional o personal que se ampare en decisiones o imposiciones por parte nuestra. Por el contrario, no puede haber una sola persona que pueda decir que Gregorio Angarita lo llamó para que viniera a darle coba o para que hable bien de la corporación.

Son los resultados y las evidencias que tenemos de 4 años de trabajo difíciles, con muchas complejidades, y lógicamente usted también puede decir acá delante de todos y si no me desmiente si hemos sido esa oficina que de manera amable dispuesta siempre. Ha ofrecido un concurso respetando nuestra funcionalidad y muestra misión institucional y funcional para efectos de poder garantizar que la mesa de Santurbán que usted lidera de manera muy bien intencionada, se lo dejé absolutamente claro, no podía ser legitimada por parte nuestra en el sentido en que nosotros garantizamos una participación en el tema de Santurbán, en el cumplimiento de una orden del Tribunal de Santander, pero además, porque siempre hemos sido respetuosos, porque si bien participé en algunas hasta cuando dije no puedo participar porque tengo una función de seguimiento en la participación y como autoridad ambiental acá, usted con sus mesas de trabajo tuvo todo el espacio y la seguirá teniendo para desarrollar toda clase de actividades de manera legítima y autónoma y con el alcance que ustedes puedan tener porque jamás dudaré de su muy buena intención, pero también le agradezco respetuosamente entonces que no descalifique a esas personas, no a mí. Contra mi puede decir lo que quiera, pero de la corporación ni de las personas que muy amablemente le ha dado sus opiniones y la conclusión de que los resultados que estamos preguntando acá son legítimos no son disfrazados.

No son palabras bonitas, son palabras demostradas con cifras y con contundentes demostraciones de realidad y de cumplimiento. Quiero hacer una precisión respetuosa delante de todos: yo estaba preparado para su intervención gracias a usted, porque usted el día 29 de octubre el día que estaban decidiendo el Consejo Directivo de Corponor, la elección del director nuevo para el próximo cuatrienio, usted a las 10:23 de la mañana me envió ese informe de gestión, ni más faltaba que no lo iba a leer y lo leí, porque ese informe es su consideración, ese informe así usted mencione acá que es con soportes de la Contraloría General de la República, yo también le puedo decir que nosotros somos aquellas entidades que están controladas y vigiladas por la Contraloría General de la República, el señor contralor del departamento no me vigila a mí, pero hace una excelente labor.

La Contraloría General de la República sí nos controla, y se han adelantado las auditorías en todo sentido. Los hallazgos que han salido son los hallazgos de naturaleza administrativa, el



ACTA DE REUNION

hallazgo penal que usted menciona es un hallazgo que se rindió y que nosotros a todo dar con argumentos absolutamente contundentes y eficientes, soportados con nuestra realidad.

Este hallazgo, que corresponde a un convenio se firmó con la alcaldía de Cúcuta para el fortalecimiento financiero de la entidad y que pudiéramos lograr la utilización de los recursos como lo hemos logrado en ese crecimiento porque afortunadamente y qué bueno que haya hecho el comparativo del 2014 al 2018, hágalo al 2019 porque cuando lo hagan el 2023 va a ver en la medida que yo pueda permitir la consecución de recursos y aumentar la gestión para obtener más recursos para la corporación para el medio ambiente Norte de Santander lo voy a seguir haciendo, porque es a la meta del funcionario público responsable; no limitarse a lo que tenemos.

Lamentablemente usted, durante los primeros 49 minutos de la presentación no estuvo presente cuando yo mencioné abiertamente, que el presupuesto de Corponor era solamente de 34 mil millones promedio y que el resto es gestión ante el gobierno nacional y lo seguiré haciendo porque es mi convicción.

Desafortunadamente, no puedo decirle nada diferente a que ese hallazgo que existió fue revocado por el Vicecontralor General de la República, porque nos dieron la razón. Entendimos, que independientemente la consideración que tenía la Contraloría delegada en el Norte de Santander teníamos derecho para demostrar que ese hallazgo penal no era pertinente. Para que quede claro, es un convenio por \$1500 millones que se dio con la alcaldía de Cúcuta para el fortalecimiento financiero en la alcaldía, que procuraba un mayor ingreso para la corporación. La decisión fue revocada y está absolutamente notificada. De igual manera el señor Contralor del departamento y todos los demás contralores. Como abogado por formación y por convicción consideré que no era aplicable para nosotros ese hallazgo y luchamos hasta la más alta instancia y en ejercicio de este derecho, hasta lograr su revocatoria. Ahorita mismo le regalo una copia para que usted lo tenga y ojalá lo tenga para que lo publique en su página web porque también es importante que haya una coherencia de parte de ustedes.

Ese Informe que usted me envió a mí el 29 de octubre, mientras estaban sesionando consejeros, fue el que me permitió revisar qué estaba pasando. No es cierto bajo ninguna consideración, que tengamos más de 5000 contratos de prestación de servicios. Lo que sí es cierto y lo sostengo, lo sustento y lo asumo con responsabilidad es que en los 4 años hemos celebrado más de 4000 contratos de prestación de servicios, porque nosotros prestamos un trabajo para 40 municipios del departamento, porque cada uno de los programas que tenemos allí, tiene un sustento y una razón de ser, porque además en esta ciudad nadie puede ocultar que desafortunadamente la misma situación que tenemos frontera amerita que la gente termina de graduarse busque en las entidades públicas, por ejemplo en la Gobernación, Alcaldía y Corponor por ejemplo de manera mayoritaria una oportunidad laboral y yo mientras tenga la oportunidad de darle trabajo a la gente y sustentar por qué lo doy lo haré, porque esa es la razón del funcionario público buscar oportunidades para los demás y yo responderé hasta la última firma de los contratos de prestación de servicios que hago, porque todos tienen su razón de ser y todos nos han permitido tener ese asunto, pero son contratos que son algunos de 8 meses en la suma de cuatro meses iniciales y cuatro meses posteriores, otros de 7 meses, revise la continuidad.



ACTA DE REUNION

Yo tengo acá no menos de 6500 hojas de vida de personas que quieren una oportunidad laboral y vuelvo y le digo, si a mí me consideran que estoy desafortunado y estoy haciendo cosas ilegales o indebidas simplemente por darle trabajo a las gente, pues yo también tendré la oportunidad de defender esa disposición que tenido para dar oportunidad laboral, vaya a la universidad pública y vaya a la universidad privada y miren qué oportunidades tienen los que reciben un título a ver si al día siguiente tienen trabajo.

Acá en la corporación que recibe recursos, que paga los impuestos la gente, tiene la oportunidad laboral para cumplir unas metas ambientales. Tampoco es cierto bajo ninguna consideración que nosotros no tengamos el tema de cambio climático; usted puede llevar mencionando desde hace un año pero también nosotros llegamos trabajando con la universidad desde hace más de 2 años, y sólo hasta hace un mes la ordenanza fue autorizada por la Asamblea Departamental porque antes teníamos que esperar el producto que nos entregó de manera eficiente la universidad Francisco de Paula Santander y que fue el soporte para presentar el documento de ordenanza iniciativa del Gobernador del Departamento Norte de Santander, ante Asamblea Departamental que lo aprobó sin ninguna clase de restricción, y lo dije durante mi intervención pero desafortunadamente cuando yo estaba interviniendo usted estaba observando su celular permanentemente y no vio las plantillas ni los videos pero yo si me di cuenta que estaba muy pendiente de su información que lo respeto y allí precisamente mencioné que el tema de cambio climático se convierte con base en lo que dice el Doctor David Fajardo.

En una línea de trabajo, la educación ambiental en los próximos, será una prioridad para nosotros porque la adaptación al cambio climático es una realidad, y porque nosotros no somos los únicos que tenemos la única verdad, porque sin las unidades y las organizaciones ambientales no podemos hacer nada, porque los ejemplos que tuvimos acá a nivel mundial y porque el ejemplo de la niña Greta Thunberg es una realidad que desarrollamos acá, porque yo tengo tres hijos en los que estoy pensando y me llamó la atención lo que dijo el doctor David Fajardo.

No hay que pensar solamente en las generaciones futuras, sino en mi familia y también en todos los que estamos acá, de poder tener una vida digna en materia ambiental, por eso tampoco es cierto lo que está diciendo. Pero además, también en el tema de la encuesta, yo soy respetuoso de su buena disposición doctor Diego ni más faltaba. Yo vi la encuesta que usted mencionó, porque me la envió a las 10 de la mañana y esa encuesta de 2000 personas ojalá fuera el reflejo de lo que están evidenciando acá en todos los sectores productivos, institucionales, funcionales, académicos y demás de la región, en lo que no ha hecho Gregorio Angarita, lo ha hecho el equipo de Corponor, que ha sido reconocido por todas las entidades que acá representan esta importante institucionalidad, aquí están algunas de las personas que están en los videos, yo no entraría a descalificar a ninguna de ellas, porque ninguno fue promovida de mi parte a dar coba o hablar bien de la corporación, ni lo haré jamás.

El otro tema que le quiero aclarar, de manera respetuosa los invito a todos a todos, es el tema de los hallazgos administrativos, fiscales o disciplinarios. Que quede claro, que los hallazgos de la Contraloría General de la República son consecuencias de las visitas que legítimamente y por orden constitucional debe hacer con una programación y aquí está el Contralor del Departamento para que me desmientan sino es así el procedimiento, porque yo también fui

ACTA DE REUNION

Contralor de Cúcuta. Son hallazgos que tenemos para presentar unos planes de mejoramiento como lo estamos haciendo y se tiene una ejecución del 86% aproximadamente en el plan de mejoramiento con los hallazgos; algunos recibidos antes de mi llegada, otros determinados con mi llegada, pero de manera enfática reitero por tercera vez que ese hallazgo penal fue revocado gracias a la diligencia de redactar y presentar un documento sobre el cual consideré que ese hallazgo penal no era pertinente, no para Gregorio Angarita si no para la corporación, para efecto de ello logramos que el señor Vicecontralor General de la República el doctor Ricardo Rodríguez Yee, lo desvirtuara y también con el tema disciplinario, de tal manera que también hago esta precisión, los demás están colgados en la página web de la Contraloría, así como están colgados todos los contratos, todos los que firman tanto obras públicas que no tiene ningún cuestionamiento, como los de prestación de servicios que todos han sido ejecutados al 100%.

Le garantizo, que lo que cuelga en el SECOP es absolutamente claro, pero a veces se presentan tardías publicaciones, y yo estoy pendiente de eso no ocurra, como lo hace la Secretaría General. De tal manera, que esa información, no porque usted menciona y sustente sus juiciosas, acuciosas apreciaciones muy bien intencionadas en su informe, en su evaluación sean absolutamente la única verdad. A mí, me evalúa cada 6 meses el Consejo Directivo con personas de la más alta capacidad y educación y lógicamente también tiene toda la disposición de hacerlo de la manera más objetiva posible.

Esto que yo presento aquí, fue aprobado por el Consejo Directivo que representa todas las instituciones, el Presidente de la República, el Ministerio de Ambiente, pero además lo relativo a los cuatro años anteriores, también ha sido evaluado, ha sido sustentado en todos los términos.

Créame que a mí me agrada que usted participe. Disfruto cuando usted lo hace, porque me da también la oportunidad no solamente de controvertir amablemente, sino también de darle la razón y de seguirle invitando así como usted me invita a que siga trabajando en la veeduría; pero a veces, es mejor que esos mensajes de veeduría no generen una desinformación, porque su informe o su evaluación sin que usted sea una entidad competente para evaluar pero si desde el punto de vista desde la disposición y de la participación ciudadana lo es y lo respeto y lo haré siempre.

De ese respeto hacia usted lo invito a que la próxima vez que vaya a publicar de evaluación de esa naturaleza, lo haga de manera más responsable, porque no se puede generar desinformación con datos que no son absolutamente contundentes, esa medición, esa encuesta seguramente se hizo, pero acá se refleja la encuesta de todos los sectores productivos de la región, de todos los sectores que generan sostenibilidad, de todos los sectores de participación ciudadana y de todos los sectores de educación ambiental y de todos los que además representan el Páramo de Santurbán que es la prioridad suya, mía y de todos los que están acá.

Finalizo también diciéndole algo de manera muy respetuosa: esa ejecución presupuestal que hemos hecho nosotros, lo hemos hecho de manera impecable, la diferencia en el crecimiento de un año para otro lo precisé hace un rato, en el presupuesto de Corponor, si logramos unos recursos del orden nacional tenemos que garantizar su ejecución y que hubiera sido distinto si me asignan unos recursos de orden nacional el 23 o 26 de diciembre y yo por negligente los



ACTA DE REUNION

dejo perder Por eso se celebran los convenios legítimos con la Gobernación en este caso particular del río Pamplonita y de Puerto Santander para efectos de garantizar que esos recursos, los que duramos más de un año gestionándolos no se fueran a perder simplemente porque no hubo la posibilidad de trabajar en equipo con la Gobernación del departamento Norte de Santander.

De tal manera, que recibo su amable invitación, le reitero toda la disposición para trabajar con ustedes, como lo he hecho con todos los veedores, con todos los ambientalistas y también de manera respetuosa entendí al final que no gusta de mi posibilidad para continuar y yo creo que tengo toda la disposición y todo el compromiso y el cariño para seguirlo haciendo con la convicción y pasión de un gran cucuteño con que me enseñaron mis padres hacerlo, y sobre todo, en la convicción de que estamos haciendo las cosas por buen camino y queremos hacer muchas más con el acompañamiento de ustedes. Muchas gracias.

Nombre: William Alexander Cristiano
Sector/entidad: SENA

Interviene el ingeniero de Producción Industrial William Cristiano, exponiendo una breve síntesis de su hoja de vida, el cual orienta su intervención a procesos de educación ambiental y el mejoramiento de las zonas verdes.

Manifiesta que durante los últimos 4 años, ha visto una ciudad más bonita, paisajes mucho más agradables que hacen que se sienta más sentido de pertenencia, felicita al Director General por su labor y a toda la corporación. De igual manera, manifiesta la posibilidad de crear una alianza junto con el centro de productividad y competitividad del Oriente para lograr comunidades educadas y responsables con el cuidado del medio ambiente.

El director de CORPONOR agradece la intervención del ingeniero William Cristiano.

Nombre: Germán Enrique Medina
Sector/entidad: Ingeniero Constructor

Interviene el ingeniero civil, Germán Enrique Medina, manifestando que muy difícil tener contento a todas las personas, además dirigir una corporación con tanto personal a cargo.

Se identifica como un ciudadano que se preocupa por la situación ambiental de este departamento, especialmente con las fuentes de recursos hídricos como es el río Zulia y el río Pamplonita. Ha seguido las acciones que ha ejecutado la corporación para lograr que los municipios, en especial el municipio de San José de Cúcuta, construyan los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Comenta que ha conocido por los medios de comunicación, el informe que se acaba de presentar, los avances en gestión que ha hecho la corporación y así lograr un sistema de tratamiento de aguas residuales y así lograr la recuperación de los ríos y el mejoramiento de vida



ACTA DE REUNION

de la población aguas abajo. Felicita al señor director Angarita por su gestión, considera que ha puesto gran interés en los diferentes temas y reconociendo que no es responsabilidad de la corporación sino de los diferentes municipios adelantar la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales. Solicita al director que en este nuevo periodo continúe con su gestión y así lograr la construcción de estos sistemas para una mejor disposición del agua para toda la población. Le desea muchos éxitos en este nuevo periodo como director de la corporación.

El director de CORPONOR agradece la intervención del señor Germán Medina.

Nombre: Carlos Enrique Gómez
Sector/entidad: Representante Fondo Planeta Vivo

Interviene el señor Carlos Enrique Gómez, quien manifiesta su preocupación, al igual que David Fajardo y muchos ambientalistas que están presentes por la contaminación del río Zulia y de la atmósfera.

Opina que en los últimos meses, se evidencia mucha contaminación, sobre todo en el río Zulia, donde hubo una gran mortandad de peces, por tal motivo, su pregunta se basa si en el estudio de cambio climático se tuvieron en cuenta las licencias para las coquizadoras que se encuentran en el municipio de Cúcuta, El Zulia, San Cayetano. Considera que se observan que hay demasiadas empresas que no están cumpliendo, ya que la contaminación se observa por la ciudadanía afectando la salud de nuestros nortesantandereanos.

El director de CORPONOR agradece la intervención del señor Carlos Gómez, manifestando que la línea de cambio climático tiene una línea de seguimiento y ejecución al tema de emisiones que se va utilizar con el trabajo de la corporación con las visitas de seguimiento y también en la validación de lo que corresponde a la verificación de licenciamiento ambiental con los planes de manejo ambiental que tienen una vigencia y poder saber hasta dónde y cómo se están cumpliendo el plan de manejo ambiental en el tema de coquizadoras con la Subdirección de Calidad del aire y la Subdirección de Desarrollo Sectorial Sostenible en lo pertinente, que será anunciado muy pronto, para obtener un insumo que se valida además con mediciones eficientes del laboratorio y otras muestras que se están aplicando.

Con respecto al río Zulia, considera el director, que dicho representante ha participado en muchas mesas de trabajo, en las que puede dar fe de la articulación que se está liderando y obviamente respetuosos.

Manifiesta el director que de manera respetuosa hacer referencia ante todos los presentes sobre el ejercicio del derecho de contradicción, de defensa y reclamación de todas las personas y más a ustedes como veedores, para conocimiento de todos los presentes tanto el doctor Diego Rueda, como el Doctor Carlos, de manera legítima porque tiene derecho hacerlo desde todo el punto de vista ciudadano.



ACTA DE REUNION

Estas personas, han generado demandas electorales en contra de la corporación con ocasión de lo que sucedió recientemente con el elección de los representantes a la ONG ambientalistas en el seno del Consejo Directivo de la Corporación, aspecto que se respeta y así como las diferentes organizaciones propenden por hacer las cosas de la mejor manera, la entidad también lo hace y al respecto manifiesta el doctor Angarita: “doctor Carlos, le quiero decir, uno tiene que medir lo que dice y ante quien lo dice y como lo dice, tuve conocimiento de un video mediante el cual usted entra a cuestionar de manera muy grave el tema de ese proceso que se adelantó de manera impecable con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación y no está bien que simplemente en un medio de comunicación se hagan aseveraciones irrespetuosas hablando de temas de corrupción sobre un procedimiento que estuvo acompañado por el Procurador General de la Nación y eso no es enmendado, si usted considera Doctor Carlos que eso no se dio, además de la demanda electoral que presentó porque su representación no fue evaluada o por que tenga que ver, pero yo no tengo nada que ver con ese proceso es una decisión que por ley lo maneja directamente los interesados y los partícipes de esa aspiración. Está en su derecho de hacerlo, hágalo, pero no genere una exposición que cuestiona el procedimiento. No se puede generar ese manto de duda, de algo que está liderado por la Procuraduría”.

El director finaliza su intervención frente a lo comentado por el ingeniero Gómez.

Nombre: Yamile Ortega Contreras
Sector/entidad: Directora Plan de Estudio Ingeniería Ambiental -UFPS

Interviene el señora Yamile Ortega Contreras diciendo: da sus agradecimientos en nombre del Rector de la Universidad UFPS, Héctor Parra, y hace su intervención como directora del programa de Ingeniería Ambiental haciendo un reconcomiendo público en la aprobación de la valiosa gestión del doctor Gregorio y de su equipo de trabajo, por el apoyo en las alianzas de cooperación interinstitucional para el desarrollo de proyectos de investigación y docencia entre la UFPS y CORPONOR, permitiendo que la Corporación identifique en el programa de Ingeniería Ambiental un aliado estratégico para cumplir los objetivos misionales.

Tal es el caso, que la corporación permite todos los semestres a los estudiantes que se están formando como ingenieros ambientales, la posibilidad de desarrollar sus prácticas profesionales, pudiendo realizar una educación en contexto y les permite esa oportunidad y se retroalimenta con las salidas al campo.

De igual manera, destaca los resultados de los proyectos en la formulación y actualización del plan de manejo de la cuenca hidrográfica, resultados que fueron insumos, los resultados fueron de impacto para la región y para el país, de insumo en la elaboración de la guía técnica para formular los POMCAS del país.

También, destaca el apoyo en la formulación del Plan de Cambio Climático para Norte de Santander, donde el director habló de la gobernanza, la cual tiene que ver con el empoderamiento de parte de todas las instituciones y de toda la sociedad civil, el sector público



ACTA DE REUNION

el poder asumir el cumplimiento de las diferentes acciones que quedaron consignadas en este plan de cambio climático.

A su vez, destaca que la corporación gracias a la gestión doctor Angarita, logró tener una Subdirección de Cambio Climático, única en el país, lo cual realmente garantiza que exista un cumplimiento de las diferentes acciones que quedaron consignadas en este plan.

A los asistentes, que han tenido las diferentes intervenciones les transmite un parte de tranquilidad en cuento a la preocupación de las acciones para la protección del Páramo de Santurbán, ya que se tiene una línea estratégica, una medida de mitigación y adaptación solamente orientada a poder proteger este valioso ecosistema estratégico para el departamento.

Hace una invitación a todos los asistentes a reflejar una identidad por la región; una pertenencia con nuestra identidad propia con el departamento y además, un compromiso con el desarrollo social, ambiental. Esto es ciencia y tecnología.

Agradece al doctor Angarita y a su equipo de trabajo, para seguir desarrollando diferentes actividades de proyectos de docencia, investigación y de extensión a través del fortalecimiento a través de las alianzas de cooperación interinstitucionales.

El director de CORPONOR agradece la intervención de la señora Yamile Ortega.

- **Terminación de la Audiencia Pública**

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la Audiencia Pública.

4. COMPROMISOS

Compromisos	Responsable	Fecha límite	Cumplida?	
			SI	NO
Se debe levantar el acta en el término que lo estipula la reglamentación.	Jorge Pinzón Dueñas Secretario General			

Firmas:

Presidente,

Secretario,

NELSON PARADA SANTAMARIA
Delegado del Gobernador
Departamento Norte de Santander

JORGE PINZON DUEÑAS
Secretario General
CORPONOR

ORIGINAL FIRMADO